



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL  
COLEGIO GONZALO ARANGO IED

NIT : 900.173.145 - 6 Dirección: CALLE 130A # 98-71 Teléfono: (601)6857674



ENTRE EL COLEGIO GONZALO ARANGO IED Y ELIZABETH FIGUEREDO ROJAS  
VIGENCIA 2026

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Contrato de servicios No.   | 18  |
| Nombre del contratista:     | Elizabeth Figueredo Rojas NIT No. 51.665.036 - 4  |
| Objeto del contrato:        | Servicio de impresión de boletín Gonzalista para comunicación con 6 ejemplares a color de 60 pag cada uno   |
| Valor inicial del Contrato: | (\$522.000) Quinientos Veintidós Mil Pesos M/Cte  |
| Valor adición al contrato   | (\$) de Pesos M/Cte   |
| Valor reducción al contrato | (\$) de Pesos M/Cte   |
| Valor final del contrato    | (\$522.000) Quinientos Veintidós Mil Pesos M/Cte  |
| Forma de Pago:              | La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de (\$522.000) Quinientos Veintidós Mil Pesos M/Cte en (1) Un pago |
| Supervisor:                 | Zoraida Ariza - Docente   |
| Plazo de ejecución:         | (30) Treinta Días   |
| Registro presupuestal:      | 18  |
| Fecha de suscripción:       | 17 de abril de 2026   |
| Fecha de inicio:            | 17 de abril de 2026   |
| Fecha de terminación:       | 11 de mayo de 2026  |
| Fecha de la presente acta:  | 11 de mayo de 2026  |

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO GONZALO ARANGO IED, de una parte MARTHA YANETH ALDANA SALAMANCA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 41790194 expedida en Bogotá quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO GONZALO ARANGO IED, nombrado(a) mediante Resolución No. Resolución 0462 del 21 de Febrero de 2019, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) ZORAIDA ARIZA - DOCENTE en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 18 y de otra parte ELIZABETH FIGUEREDO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 51665036 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de servicios No. 18 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de servicios No. 18, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO GONZALO ARANGO IED certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de servicios No. 18 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRICTAL  
COLEGIO GONZALO ARANGO IED

NIT : 900.173.145 - 6 Dirección: CALLE 130A # 98-71 Teléfono: (601)6857674



presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

| RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO |                              |                          |
|---------------------------------|------------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO                        | VALOR<br>(Inicial y Adición) | VALOR<br>(Pagos y Favor) |
| Valor Inicial del Contrato      | \$ 522.000                   |                          |
| Valor Adición                   | \$ -                         |                          |
| Valor Reducción                 | \$ -                         |                          |
| Pagos parciales                 |                              | \$ -                     |
| Saldo a favor del contratista   |                              | \$ 522.000               |
| <b>Sumas Iguales</b>            | <b>\$ 522.000</b>            | <b>\$ 522.000</b>        |

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de (\$496.077) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de servicios No. 18 de 2026, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de (\$496.077) Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Setenta y Siete Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de servicios No. 18 de 2026. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO GONZALO ARANGO IED por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 11 de mayo de 2026

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Martha Yaneth Aldana Salamanca  
Rector(a) Ordenador del Gasto

Elizabeth Figueredo Rojas  
Contratista

Zoraida Ariza - Docente  
Supervisor del contrato